

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JAIFRE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil quince, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, representado por la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, conforme carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones. Asiste como invitado a esta Junta, el señor José Ramón Costa Costa, usufructuario de doscientas setenta y dos acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. 2.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. 4.- Distribución de las utilidades. 5.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. 6.- Incremento de la remuneración de la Presidente de la compañía. Y, 7. Ratificación de préstamos otorgados por la compañía y autorización para nuevos desembolsos. Dirige la reunión, como Presidenta ad-hoc designada por los presentes, la señora María de los Ángeles Costa de Vásconez, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valores de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las catorce horas veinte minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se pase a tratar el

primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Por Secretaria se da lectura al informe referido. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad, con la sola abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Veintisiete Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos; que ella sugiere que este valor pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. Por su parte, el usufructuario de acciones, señor José Ramón Costa Costa, deja expresa constancia de su conformidad con la decisión de no repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas resuelven por unanimidad incrementar la remuneración de la Presidenta en un diez por ciento. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al sexto punto del orden del día. **6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al séptimo punto del orden del día. **7. RATIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS DESEMBOLSOS.** La Gerente pide a los presentes que

revisen el documento que contiene el valor dado en préstamo, para la construcción del Centro de Producción, a la compañía Inmobiliaria Angelina C. Ltda., el monto que falta por desembolsar, y las condiciones de dicho crédito, recordándoles que a futuro se elaborarán en este centro los productos que vende la empresa. A continuación, se receipta la votación, misma que arroja que los accionistas ratifican por unanimidad los valores entregados y autorizan también por unanimidad, el desembolso de la suma pendiente, conforme el documento analizado. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

*María Angeles de Vasconez*

**MARÍA DE LOS ÁNGELES DE VÁSConEZ**

**Presidenta**

**Accionista**

*María Paola Costa Rodríguez*

**MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ**

**Gerente - Secretaria**

**Accionista - Nuda Propietaria**

**p. JAIME TOMÁS COSTA COSTA**

**p. MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ**

*Beatriz Costa Lértora*

**BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA**

**Accionista**

*María Paola Costa Rodríguez*

**MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ**

**Accionista - Nuda Propietaria**

*José Ramón Costa Costa*

**JOSÉ RAMÓN COSTA COSTA**

**Invitado - Usufructuario**